



WRI MÉXICO



EL PODER DEL CONSUMIDOR



céntrico
El punto es hacer ciudad.



Reacciona
por la vida
Juntos por una
movilidad segura



Incidentes viales, primera causa de muerte en niños de 5 a 14 años; sociedad civil exige ley para poner alto

- Problema de salud pública que requiere legislación, presupuesto y acción a nivel federal.

12 abril 2018. Con motivo del mes del niño, WRI México, México Previene, Munli México, El Poder del Consumidor, Cruce Colectivo, Céntrico, Colectivo Polillitas, Reacciona por la Vida, Bicitekas y Área Común hicieron un llamado urgente para acabar con las lesiones y muertes de niños ocasionadas por accidentes viales, hechos considerados como la principal causa de fallecimientos en menores de entre 5 a 14 años de edad y la segunda causa de orfandad.

Representantes de la sociedad civil, organizaron un evento denominado “Por la vida de los niños”, **con el fin de denunciar y exigir una legislación que asegure la disminución de muertes por hechos de tránsito de forma rápida y eficiente**, lo cual se puede lograr con la aprobación y publicación de la Ley General de Seguridad Vial, la cual debe ser aprobada por la Cámara de Diputados y posteriormente enviada al Senado antes del 30 de abril.

La Ley General de Seguridad Vial fue presentada el 27 de septiembre de 2017 y se caracteriza por ser un trabajo colectivo de organizaciones civiles, expertos, académicos, funcionarios públicos e iniciativa privada, **quienes crearon un instrumento legal que responde al problema de salud pública que representan las 16 mil personas fallecidas al año en hechos de tránsito en el país.**

Fernanda Rivero, Directora de *México Previene*, señaló “la fiesta infantil se pensó de forma propositiva, para celebrar la vida de los niños y, a su vez, reivindicar su derecho a transitar seguros, libres y sin miedo por las calles, porque ningún niño debería morir por un incidente vial; el 80% de estos son totalmente prevenibles.” **A su vez recordó que según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las lesiones por accidentes de tránsito están entre las tres principales causas de muertes en niños y adolescentes de entre 0 y 19 años. En los hechos, mueren tres veces más niños que niñas.**

En México, en 2014 un total de 432 niños de 0 a 9 años murieron atropellados, mientras que, en el rango de 10 a 19 años, 613 menores perdieron la vida de la misma forma, acorde a datos de STCONAPRA en 2015. Alejandra Leal, Co-Directora de *Céntrico* indicó “Debe dejar de ser normal que más de mil niños y adolescentes al año pierdan la vida por caminar en las calles. Es urgente que cuenten con espacios públicos seguros y accesibles. Atender el problema de la seguridad vial requiere de una legislación que coordine a los diferentes sectores involucrados y a los tres órdenes de gobierno con sus respectivas competencias para disminuir al máximo las muertes, lesiones y discapacidades relacionadas”

En el evento, los niños rompieron piñatas en protesta por la venta autos inseguros y participaron en una clase de bici escuela para aprender a andar en bicicleta y triciclo, además hubo una demostración de cómo colocar un sistema de retención infantil en un automóvil.

Víctor Alvarado, Coordinador de Movilidad Urbana de *El Poder del Consumidor*, declaró “se ha comprobado que una de las formas más eficaces de transportar de manera segura a infantes es a través de autos que tengan el sistema de retención infantil conocidos como LATCH o Isofix. Sin embargo, en México apenas el 17% de los niños menores de 6 años utiliza un sistema de retención infantil cuando viajan en un auto”. Y puntualizó: “la utilización de los anclajes Isofix/LATCH no sólo protegen más a los niños que viajan en auto, sino que facilitan la utilización de las sillas infantiles. **Es preocupante que en la Norma de seguridad vehicular (NOM-194) haya omitido incluir este sistema, lo que permite vender autos con baja seguridad que ponen en riesgo la seguridad de los niños.**”

Durante la fiesta, en nombre de las vidas de los niños, integrantes de la biciescuela *Colectivo Polillitas* señalaron la importancia de la educación vial en los menores, Nebec Meneses, líder del colectivo indicó “es indispensable la educación vial a través de la bicicleta desde la infancia, ya que de esta manera no sólo se forma a los ciclistas del futuro, sino que se siembra en ellos la civilidad para transitar y compartir las calles en todas las opciones de movilidad: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y automovilistas. De este modo, y en conjunto con la infraestructura existente, se reducirán las muertes por hechos viales, lo que deriva en una convivencia armónica entre vehículos y peatones en las calles.”

Por otro lado, Daniela Zepeda, secretaria técnica de *Reacciona por la Vida*, mencionó “es inadmisibile que los legisladores den prioridad a intereses partidistas y no a disminuir el riesgo al recorrer las calles en México, y en especial usuarios vulnerables como los niños. Hizo un llamado a anteponer el derecho a la vida y a la salud y cumplir con la recomendación de la OMS de contar con una ley que ayude a erradicar las muertes y lesiones graves causadas por el tránsito.

Especialistas en espacio público y movilidad urbana de la UNAM y miembros de *Cruce Colectivo* señalaron “la redignificación del espacio público y su ordenamiento contribuye a la convivencia armónica y pacífica de todos los usuarios de la vía, lo que trae como resultado que miles de vidas de infantes no se vean afectadas.”

A su vez, representante de **WRI México** señaló la importancia de contar con una **Agencia Nacional de Seguridad Vial**, que coordine los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, generando metas que trasciendan el corto plazo, estructurando estrategias por sectores en el mediano y largo plazo. Dicha Agencia deberá ser técnicamente sólida, lo que le permitirá planear, diseñar, proponer, monitorear y evaluar el desarrollo de las estrategias implementadas.

La operación de la Agencia, así como la implementación de proyectos en las distintas escalas tanto urbanas como rurales deberán contar con un Fondo para la Seguridad Vial. La estructuración de dicho fondo podría contar con aportaciones tanto públicas como privadas.

Finalmente, las organizaciones pidieron a legisladores y secretarios de Estado que ejerzan su responsabilidad autorizando La Ley General de Seguridad Vial.

Contacto prensa

México Previene. Denise Rodriguez cel. 55 34 36 00 74

El Poder del Consumidor. Denise Rojas cel. 55-1298-9928

Cruce Colectivo. Arq. Irasel Pedro cel. 55-1680-8574